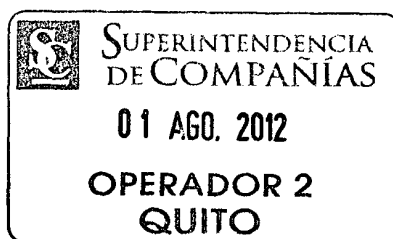


SUMAR REPCOM S.A.
INFORME DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011



Juan Garzón N64-139 y Machala (esq.)
Teléfonos (593-2)2531-913 cel: 09937-3414
victoralbujia@hotmail.com
Quito - Ecuador



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de
SUMAR REPCOM S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de SUMAR REPCOM S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionado y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorias. Condujimos nuestras auditorias de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria para el año 2011. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como de que planeemos y desempeñemos la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una Auditoria implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por SUMAR REPCOM S.A.

Una auditoria también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra s opiniones de auditoría.

Opinión

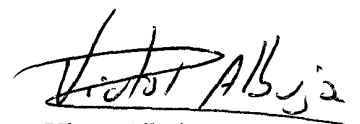
4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SUMAR REPCOM S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio

y los flujos del efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

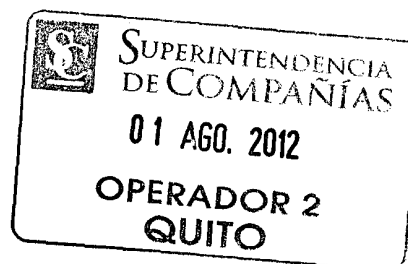
Énfasis

5. Según resolución N°. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la resolución N°. SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
6. Mediante Resoluciones N° 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y N° DM-08-199 del 3 de Julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2012.

Quito, Julio 19, 2012
Registro RNAE No. 309



Víctor Albuja
Licencia No. 21455



SUMAR REPCOM S.A.**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en U. S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y equivalentes de caja		27,858	70,622
Cuentas por cobrar	4	713,515	577,824
Inventarios		121,396	180,910
Gastos pagados por anticipado	5	98,913	123,552
Total activos corrientes		961,682	952,908
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:			
Terreno	6	160,000	160,000
Maquinaria y equipos		1,157,938	1,069,376
Herramientas fabrica		6,204	6,204
Equipo de computo		23,959	19,618
Muebles y enceres		3,273	3,273
Vehiculos		62,290	62,290
Equipos de oficina		9,418	9,418
Importación maquinaria		0	0
Activos fijos totalmente depreciados		146	146
Total		1,423,228	1,330,325
Menos depreciación acumulada		(401,891)	(276,077)
Propiedad, planta y equipo, neto		1,021,337	1,054,248
OTROS ACTIVOS			
	7	2,970	53,313
TOTAL		1,985,989	2,060,469

Ver notas a los estados financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones bancarias		160,476	131,409
Cuentas por pagar	8	101,373	186,760
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	9	691,111	611,189
		<u>952,960</u>	<u>929,358</u>
Total pasivos corrientes			
		<u>952,960</u>	<u>929,358</u>
PASIVO LARGO PLAZO	10	722,919	825,059
		<u>722,919</u>	<u>825,059</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	13		
Capital social		100,000	100,000
Aporte futura capitalización		105,369	105,369
Reserva Legal		5,398	5,398
Reserva por revalorización del patrimonio		5,276	5,276
Pérdidas acumuladas		(40,935)	0
Utilidad no distribuidas		103,457	130,944
Utilidad/Perdida del ejercicio		31,545	(40,935)
		<u>310,110</u>	<u>306,052</u>
Patrimonio de los socios			
		<u>310,110</u>	<u>306,052</u>
TOTAL		<u>1,985,989</u>	<u>2,060,469</u>

Ver notas a los estados financieros

SUMAR REPCOM S.A.
ESTADO DE RESULTADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
VENTAS NETAS		2,232,192	1,687,655
COSTO DE VENTAS		<u>1,288,390</u>	<u>1,254,385</u>
MARGEN BRUTO		<u>943,802</u>	<u>433,270</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:		<u>790,785</u>	<u>423,732</u>
UTILIDAD / PERDIDA EN OPERACIONES		<u>153,017</u>	<u>9,538</u>
OTROS GASTOS (INGRESOS):			
Gastos financieros		97,378	71,821
Otros gastos (ingresos), neto		<u>(953)</u>	<u>(21,348)</u>
Total		<u>96,425</u>	<u>50,473</u>
PERDIDA- UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES, IMPUESTO A LA RENTA		<u>56,592</u>	<u>(40,935)</u>
MENOS:			
Participación a trabajadores	11	(8,489)	0
Impuesto a la renta	12	(16,558)	0
PERDIDA/ UTILIDAD NETA		<u>31,545</u>	<u>(40,935)</u>

Ver notas a los estados financieros

SUMAR REPCOM S.A.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en U. S. dólares)

	<u>Capital pagado</u>	<u>Aporte futura capitalización</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Pérdida del ejercicio</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	100,000	105,369	5,398	5,276	130,944	(40,935)	-	306,052
VARIACIONES NETAS	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2010								
Diferencia								
Saldos al 31 de diciembre del 2010	100,000	105,369	5,398	5,276	130,944	(40,935)	-	306,052
Transferencias					(27,487)			(27,487)
Utilidad del ejercicio							31,545	31,545
Transferencias								
Saldos al 31 de diciembre del 2011	100,000	105,369	5,398	5,276	103,457	(40,935)	31,545	310,110

Ver notas a los estados financieros

SUMAR REPCOM S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010****(Expresados en U. S. dólares)****FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Recibido de clientes	2,096,501	1,369,916
Pagado a proveedores y trabajadores	(1,921,708)	(1,402,943)
Otros ingresos, neto	953	841
Participación a trabajadores	(8,489)	(17,576)
Impuesto a la renta	(16,558)	(40,363)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>150,699</u>	<u>(90,125)</u>

FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de propiedades, planta y equipo	(92,903)	(170,786)
Adquisición de activos intangibles		0
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	<u>(92,903)</u>	<u>(170,786)</u>

FLUJOS DE CAJA (EN) DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Pago o disminución de obligaciones a corto plazo	29,067	0
Pago o disminución de obligaciones a largo plazo	(102,140)	113,066
Disminución de pérdidas acumuladas	(27,487)	0
Efectivo neto utilizado en (proveniente de) actividades de financiamiento	<u>(100,560)</u>	<u>113,066</u>

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento neto durante el año	(42,764)	(147,845)
Comienzo del año	70,622	218,467

FIN DEL AÑO

<u>27,858</u>	<u>70,622</u>
----------------------	----------------------

Continúa.....

SUMAR REPCOM S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (Continuación....)
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y
2010**

(Expresados en U. S. ddólares)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad neta -Perdida	31,545	(40,935)
<u>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo</u>		
Neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	125,814	124,150
Ganancia en venta de propiedades	0	(20,506)
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>		
Cuentas por cobrar comerciales	236,675	(211,075)
Otras cuentas por cobrar comerciales	(372,366)	(106,664)
Gastos pagados por anticipado	24,639	80,912
Inventarios	59,514	(135,444)
Otros activos	50,344	48,368
Obligaciones bancarias a corto plazo	0	88,464
Cuentas por pagar	(85,387)	(6,984)
Otras cuentas por pagar	(19,362)	74,560
Gastos por pagar	99,283	72,969
Obligaciones con los trabajadores	0	(17,576)
Impuesto a la renta	0	72,969
Efectivo Neto en Actividades de Operación	<u>150,699</u>	<u>(90,125)</u>

Ver notas a los estados financieros

SUMAR REPCOM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

1. OPERACIONES

SUMAR REPCOM S.A., está constituida en Quito Ecuador, 11 de febrero de 1993 y su actividad principal es la compra venta, importación, exportación, representación y consignación de artículos del hogar tales como electrodomésticos, muebles y accesorios en general, equipos de oficina como computadores, fotocopadoras, equipos de comunicación con sus repuestos, piezas y partes y mas accesorios afines así como todo tipo de muebles de oficina.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, excepto por el requerimiento de presentar estados financieros individuales tal como lo determina la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y sus Equivalentes - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos, con vencimientos originales de 3 meses o menos.

Ventas y Costo de Ventas - Los ingresos por ventas y su costo son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.

Cuentas por Cobrar - Han sido valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período según las condiciones de negociación de cada operación. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Valuación de Inventarios.- Al costo de adquisición o producción que no excede a los correspondientes valores netos de realización. Las importaciones en Transito se encuentran a su costo de adquisición. Los Inventarios incluyen una provisión para reconocer perdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

Valuación de Propiedades, Planta y Equipo - Al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 20 para edificio, 10 para muebles y enseres, equipo de laboratorio e instalaciones y 5 para vehículos y equipo electrónico y equipo de cómputo de 33 a 3 años. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año.

Activos a Largo Plazo - Los activos a largo plazo son evaluados sobre bases periódicas para determinar un eventual deterioro que afecte su importe recuperable. Tal evaluación se basa en la comparación del valor en libros de los activos en relación con sus flujos de caja futuros descontados. Si se identifica un deterioro del valor en libros de los activos es ajustado a su valor razonable.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Nota 11.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 24%. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente. Nota 12.

Provisión para Jubilación Patronal.- Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial, determinado por un profesional independiente.

Adopción de las Normas de Información Financiera - Mediante Resoluciones No. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de implementación obligatoria y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. De acuerdo con este cronograma SUMAR REPCOM S.A. utilizará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, siendo el año 2011, su fecha de transición.

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2011	2010
	(en U. S. dólares)	
Cientes locales	236,062	472,736
Empleados	35,104	79,497

Anticipo a proveedores y avances	369,875	32,324
Deudores varios	79,207	0
Provisión para cuentas incobrables	<u>(6,733)</u>	<u>(6,733)</u>
Total	<u>713,515</u>	<u>577,824</u>

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Un resumen de gastos pagados por anticipado es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2011	2010
	(en U. S. dólares)	
IVA crédito tributario	6,798	51,166
Impuesto a la renta años anteriores	62,097	58,722
Retención impuesto a la renta de clientes	<u>30,018</u>	<u>13,664</u>
Total	<u>98,913</u>	<u>123,552</u>

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades planta y equipo fueron como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2011	2010
	(en U. S. dólares)	
Saldo neto al comienzo del año	1,054,248	987,106
Adquisiciones	92,903	200,825
Ventas y/o retiros costo	0	(14,921)
Depreciación	(125,814)	(122,419)
Ventas y/o retiros depreciación	<u>0</u>	<u>3,657</u>
Saldo neto al fin del año	<u>1,021,337</u>	<u>1,054,248</u>

7. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2011	2010
	(en U. S. dólares)	
Otros activos	0	50,343
Acciones Club Santa Fe	870	870
Inversión Américo	2,100	2,100
	<u>2,970</u>	<u>53,313</u>
Total	<u>2,970</u>	<u>53,313</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2011	2010
	(en U. S. dólares)	
Proveedores locales	101,373	186,760
	<u>101,373</u>	<u>186,760</u>
Total	<u>101,373</u>	<u>186,760</u>

9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2011	2010
	(en U. S. dólares)	
Impuestos por pagar	108,608	10,158
Obligaciones sociales por pagar	201,079	58,615
Otras cuentas por pagar	381,424	542,416
	<u>691,111</u>	<u>611,189</u>
Total	<u>691,111</u>	<u>611,189</u>

10. PASIVO A LARGO PLAZO

Un resumen de Pasivos a largo plazo es como sigue:

... Diciembre 31...

	2011	2010
	(en U. S. dólares)	
Préstamo bancario Banco del Pichincha (*)	138,890	237,296
Préstamo bancario Coop. "18 de Abril" (**)	143,287	155,775
Otros pasivos	<u>440,741</u>	<u>431,988</u>
Total	<u>722,919</u>	<u>825,059</u>

(*) El préstamo es otorgado el 6 de septiembre de 2011 con fecha de vencimiento el 31 de agosto de 2012, con una garantía de bienes inmuebles que pertenecen al Gerente General Sr. Aguirre Salgado Johnny Jeffrey

(**) El préstamo es otorgado el 19 de julio de 2010 con fecha de vencimiento el 17 de julio de 2017 a una tasa de interés del 10,5%, con una garantía hipotecaria de un bien inmueble de propiedad de la Compañía.

11. PARTICIPACION A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta. Un detalle es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2011	2010
	(en U. S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	0	0
Provisión del año	<u>8,489</u>	<u>0</u>
Saldos al fin del año	<u>8,489</u>	<u>0</u>

12. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en miles de U. S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	56,592	0

15% participación trabajadores	(8,489)	0
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	0	2,241
(+) Gastos No-deducibles	43,884	16,147
Amortización perdidas años anteriores	(22,967)	0
Base imponible	<u>68,991</u>	<u>0</u>
 Total impuesto a la renta	 16,558	 0
 (-) Retenciones crédito tributario	 (26,828)	 (13,664)
(-) Anticipo IR-2011	(3,190)	
Saldo a favor del contribuyente	<u>13,460</u>	<u>(13,664)</u>

13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - El capital social autorizado consiste en 100,000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00. UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de valor nominal cada una y pagado.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14. PROVISION PARA JUBILACION

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, que por 20 años o más hubieren prestados sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho hacer jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la Jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de Diciembre del 2011, tiene registrado una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, de la siguiente manera:

	... Diciembre 31...	
	2011	2010
	(en U. S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	60,580	54,284
Provisión del año	<u>8,084</u>	<u>6,296</u>
Saldos al fin del año	<u>76,334</u>	<u>60,580</u>

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus

accionistas, partícipes o socios. La Compañía procedió a cumplir parcialmente con este requerimiento, basado en ciertas instrucciones recibidas de parte de sus accionistas.

Hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía ha dado cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, referente a la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 publicada en septiembre 7 del 2010, mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a Compañías extranjeras.

15. REFORMA LEGAL

Mediante R.O No. 351 de diciembre 20 del 2010, fue publicado el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene como objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas. Entre los aspectos principales del Código Orgánico de la Producción que entró en vigencia a partir de enero del 2011, se encuentran:

Salario Digno: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

Impuesto a la Renta: “La sociedad cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir el pago de su impuesto a la renta y su anticipo, hasta por cinco ejercicios fiscales, con el correspondiente pago de intereses calculados en base a la tasa activa corporativa en los términos que se establezcan en el reglamento de esta ley. Este beneficio será aplicable siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores.”

También están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento e inversiones previstas en el Código de la Producción. En estos casos, la tasa de interés de dichas operaciones deberá ser inferior a la tasa de interés activa referencial a la fecha de registro del crédito. Se exceptúa de este beneficio a las instituciones del sistema financiero nacional y los pagos relacionados con créditos concebidos por partes relacionadas o instituciones financieras constituidas o domiciliadas en paraísos fiscales o, en general, en jurisdicciones de menor imposición.”

Tasa Corporativa del Impuesto a la Renta: Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para las sociedades, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

Derogatorias: Se deroga la Ley de Zonas Francas y se autoriza el establecimiento de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), como un destino aduanero, en espacios delimitados del territorio nacional, para que se asienten nuevas inversiones, con los incentivos que se detallan en la presente normativa, los que estarán condicionados al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el Código, de conformidad con los parámetros que serán fijados mediante norma reglamentaria y los previstos en los planes de ordenamiento territorial.

Las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas, continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización, por el plazo que dure su concesión. No obstante, las empresas administradoras y usuarias de las actuales zonas francas deberán sujetarse administrativa y operativamente a las disposiciones del Código.

A partir de la promulgación del Código, y para efectos de su calificación, las empresas que deseen registrarse como nuevas usuarias de las zonas francas que se mantengan en funcionamiento, deberán cumplir los requisitos que se prevén en esta normativa para los operadores de las ZEDE; y se las aprobará siempre que estén acordes al plan de inversión presentado por la Zona Franca previo a su calificación.

Impuesto de Salida de Divisas: En noviembre 2011 entro en vigencia a través del Ministerio de la Ley, una nueva reforma tributaria que entre otros aspectos importantes incluye incremento del 2% al 5% en el Impuesto de Salida de Divisas, se gravan con nuevos impuestos a la circulación de los vehículos así como incremento en el precio del alcohol y cigarrillos

16. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha del informe de los auditores independientes (19 de Julio del 2012) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
